

**• Bono de S/ 400: sepa si es beneficiario de este subsidio económico entregado por el Gobierno**

Columnista



Un desmadre judicial



Ricardo León Dueñas



30 May 2024 3:00 h

Finalmente se consumó el atropello contra Patricia Benavides, quien fue destituida ilegal y abusivamente por una politizada e incompleta Junta Nacional de Justicia por cinco votos a cero, previamente el Congreso había inhabilitado a dos de sus integrantes. Esta cuestionable decisión se tomó pese a que Benavides tenía –en su calidad de fiscal suprema– la condición de funcionaria aforada, conforme expresa disposición del artículo 99° de la Constitución. Es decir, correspondía al Congreso de la República el levantamiento de tal privilegio para ser procesada y de ser el caso, sancionada. Nada de eso importó, una superpoderosa JNJ la destituyó sin el debido proceso ante la complacencia de sus enemigos, un vasto sector de la prensa venal y algunos abogados a los que al parecer la Carta Magna puede interpretarse antojadizamente de acuerdo a sus intereses o a los personajes involucrados. Inclusive, sobre Benavides pendía una también arbitraria e irrita decisión del Poder Judicial que pretendía suspenderla, para así continuar con la medida dictada por la JNJ en diciembre de 2023, pese a que la investigación a la que se encuentra sometida se encuentra en la fase preliminar, siendo el criterio establecido por la misma judicatura que cualquier sanción de esta naturaleza solo se puede imponer en la fase preparatoria del proceso. Al actuar la Junta Nacional de Justicia con inusitada celeridad y extraño oportunismo, ya no fue necesaria la referida intervención del Poder Judicial. Inclusive, la arremetida contra Benavides había conseguido la inhibición (extemporánea por lo demás) del correcto juez supremo Juan Carlos Checkley, a cargo de proceso, al iniciarle “oportunamente” investigación por sus presuntos vínculos con la propia fiscal Benavides y su hermana, jueza superior. A ello se le agrega la reincorporación de Zoraida Ávalos como fiscal suprema. Como cereza del pastel la cuestionada funcionaria –inhabilitada por el Congreso y repuesta por el Poder Judicial– fue recibida con una parafernalia tan ridícula como farandulera (globos, pica pica, cartelones, etc.), evento que “coincidió” con la mencionada destitución de Benavides. Nunca fue tan patente y evidente el deterioro del Ministerio Público, hoy convertido en un circo, tierra de nadie y en un botín político. Un sistema judicial sometido al vaivén de los caprichos políticos de una camarilla de gente, la argolla progre-caviar, a quienes encima nadie eligió para nada y que pretenden controlar la justicia tras bambalinas y a su antojo, es el comienzo de la barbarie. Hoy, el ciudadano de a pie observa entre sorprendido y disgustado como esta gente hace –literalmente– lo que le da la gana. Corresponde, por tanto, a un vapuleado Congreso –la representación nacional nos guste o no– tomar acción y corregir esta anómala situación. La JNJ debe ser desactivada y el MP reorganizado. De no hacerlo, los congresistas se convertirán en cómplices del desmadre existente.

Mira más contenidos siguiéndonos en [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#), [TikTok](#) y únete a nuestro grupo de [Telegram](#) para recibir las noticias del momento.

[Ricardo León Dueñas](#)

Últimas noticias

🕒 11:21 h

Michelle Scheelje: «Trabajamos para acercar el teatro a la gente»

🕒 11:14 h

Otro derrame de petróleo: cierran playas de La Punta por manchas de crudo en mar chalaco

🕒 11:07 h

Delincuencia no perdona ni a Paolo Guerrero: el terrible episodio que vivió el 9 de la selección peruana

Política

[Ver más](#)



Congreso encamina cambios en Sistema Previsional Peruano (SPP): todo sobre la reforma de pensiones

○ ○ ○

Polidatos

[Ver más](#)

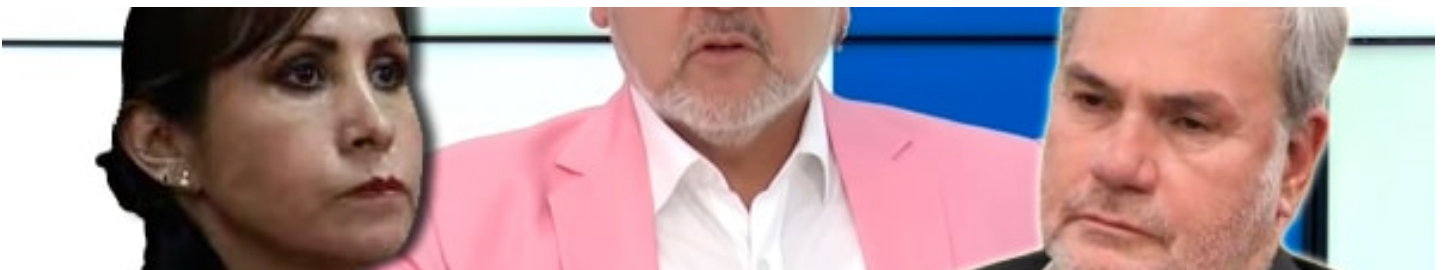


«Estos fiscales no sirven para nada», reclama Tania Ramírez

○ ○ ○

Variedades

[Ver más](#)



¿Destitución de Patricia Benavides y liberación de Mauricio Fernandini fue intercambio de cabezas? Beto Ortiz responde



Contáctanos:

-  Central telefónica:
(511) 612-4000
-  Soporte:
(511) 612-4000 – anexo 218
-  WhatsApp:
942 036 213
-  Términos y condiciones de uso:
Políticas de privacidad

-  Redacción:
redaccion.web@expreso.com.pe
-  Publicidad:
publicidad.web@expreso.com.pe
-  Suscripciones:
suscripciones@expreso.com.pe

-  Oficina:
Calle Luis Carranza 2280, Cercado (Lima, Perú)
-  Director:
Antonio Ramírez Pando
-  Editor Web:
Geraldo Capillo

[Change privacy settings](#)